

**VERACRUZ, VER A 17 DE AGOSTO DEL 2020  
DPCMVER/A/0859/2020  
ASUNTO: NO INCONVENIENTE**

**PRESENTE**

Después de que el personal de inspección en protección civil de esta dirección, los **C.C. William Hernández Burgos y Leoncio Pérez Cano** realizaran la visita el día 02 de julio del 2020 al inmueble que alberga el negocio denominado **Centro de Estudios Cristóbal Colón, A.C.** con giro de **escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación** ubicado en **Av. Salvador Díaz Mirón 2602, Fraccionamiento Moderno, 91910, Av. Lafragua No.1937, Salvador Díaz Mirón, 91918** de este municipio; esta dirección municipal a mi cargo no tiene inconveniente para que continúe con sus operaciones, ya que **el día 13 de agosto del 2020 han subsanado las recomendaciones que fueron escritas en el folio de inspección con número 3029/20**, por lo cual se deriva que dicho establecimiento, cumple con las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil.

No omito manifestar que la responsabilidad de la aplicación y operatividad del **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (262/20)** queda bajo la obligación legal de los **INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTABLECIMIENTO**. Así mismo, nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento conforme lo marca el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Veracruz, Ver. En caso de irregularidades o incumplimiento en la normativa, se podrá hacer acreedor a las sanciones estipuladas en el mismo, por ello, le exhortamos a la revisión periódica de sus equipos y procesos de seguridad.

Este documento **NO ES DETERMINANTE** para el otorgamiento de los permisos respectivos ante las instancias involucradas para tal efecto, así mismo **NO LO EXIME** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

**Vigencia de un año a partir de la fecha de expedición.**

**LPC. Alfonso García Cardona**  
Director

